

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 50-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación		
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
231.0-131.04	PLAN DE EMPLEO SOCIAL APORTACION MUNICIPAL	10.651,37
231.0-160.56	seguridad social empleo social	4.166,50
170.0-131.58	MANTENIMIENTO DE LA ESTACÁ	3.770,70
170.0-160.58	SEGURIDAD SOCIAL MANTENIMIENTO DE LA ESTACÁ	1.384,00

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación		
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
153.2-131.03	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS CONTRATAIONES URGENTES Y NECESARIAS.	14.422,07
153.2-160.01	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-CUOTA PATRONAL SEG.SOCIAL PER	5.550,50

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

ECFE AD5E 15E3 56AF B7AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 16/10/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 16/10/2015



ECFEAD5E15E356AFB7AF

Num. Resolución:

2015/00001253

Insertado el:

16-10-2015